

ESTADO N° 029 DEL 06 OCTUBRE DEL 2023

N°	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE y/o SOLICITANTE	DECISIÓN
1	817364089001-2016-00322	DECLARATIVO SIMULACION	GILBERTO FLOREZ GAMBOA Y OTROS	FIJA FECHA AUDIENCIA DECLARATIVO SIMULACION
2	817364089001-2018-00204	VERBAL SUMARIO - PERTENENCIA PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO – RECONVENCION REIVINDICATORIO	WILSON EDUARDO BERNAL NEIRA	FIJA FECHA INSPECCION JUDICIAL
3	817364089001-2019-00103	EJECUTIVO GARANTIA REAL – MENOR CUANTIA	BANCO DAVIVIENDA S.A.	APRUEBA AVALUO
4	817364089001-2019-00602	EJECUTIVO GARANTIA REAL	BANCO DAVIVIENDA S.A.	APRUEBA LIQUIDACION CREDITO Y FIJA FECHA REMATE
5	817364089001-2020-00069	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL DE MENOR CUANTIA	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CORRE TRASLADO LIQUIDACION CREDITO

CONSTANCIA FIJACION: PARA NOTIFICAR A LAS PARTES CONFORME AL ART. 295 DEL C.G.P., SE PUBLICA EL ESTADO ELECTRONICO EN EL PORTAL DE LA RAMA JUDICIAL EL DIA DE HOY 06/10/2023 SIENDO LAS 7:00 A.M. SIENDO DESFIJADO A LAS 4:00 P.M., INDICANDO QUE LAS PROVIDENCIAS QUE HAGAN REFERENCIA A MEDIDAS CAUTELARES DEBERAN SER SOLICITADAS DIRECTAMENTE AL CORREO j01pr MUNICIPALSARAV@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO, LO ANTERIOR ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN LOS ACUERDOS DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.

Lo anterior, debido al cambio de horario decretado por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, Seccional Cúcuta.



HUGO ARMANDO ORTIZ VILLAMIZAR
Secretario.